AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,057,578,118	CONTRATO No.	668-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento al 100% a población asignada para el mes de febrero 2024 localizadas en los municipios de Maní, Tauramena, Aguazul y Yopal en Casanare así mismo Pajarito en Boyacá, en cada encuentro individual y de manera grupal se realizan socializaciones de la cartilla correspondiente al Programa de Reincorporación Integral indicando su desarrollo por lineas estratégicas de trabajo e incorporando enfoques diferenciales y de género, se realiza además entrega de cartilla impresa para reforzar conocimiento de los planes a desarrollar en el mes de abril 2024. Se realiza atención psicosocial a 25 participantes asignados para febrero y se realizan 3 atenciones transitorias con lugar en la sede Yopal.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero 2024 se realiza socialización de cartilla PRI en la población asignada logrando 21 socializaciones individuales y 2 de manera grupal, socializaciones realizadas en la sede Yopal y en los municipios de Maní, Tauramena, Aguazul Casanare y Pajarito en Boyacá. Se realiza seguimiento y preparación de las actividades a realizar con la población objeto con el objetivo de iniciar la implementación en el mes de abril 2024.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acciones de incidencia política en los municipios de Villanueva, Tauramena y Maní en Casanare, para el caso de Villanueva y Maní se realiza contacto telefónico con funcionarios de la Alcaldía Municipal indicando la incidencia de la política en el municipio y nuestra presencia en territorio, así mismo indicando las herrameintas que desde la entidad se pueden brindar para la incorporación en planes de desarrollo, para el caso de Tauramena se realiza participación de mesa de trabajo de manera presencial junto a 3 firmantes de paz trabajando Enfoque Poblacional Diferencial y de Géneroy remitiendo informe realizado por profesional de seguimiento del GT con caracterización del municipio.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	No se realizan actividades correspondientes al componente de Reincorporación Comunitaria en el presente mes de febrero 2024.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se realiza socialización de requisitos para acceso a proyecto productivo de carácter individual en la ciudad de Yopal, se resaltan actividades económicas que firmante de paz mantiene en su diario vivir relacionando la oprtunidad para el caso de obtener fortalecimiento en emprendimiento como alternativa de acceso a proyecto, formulación de proyecto con estimación de radicación para el mes de mayo 2024. En el municipio de Villanueva se realiza acercamiento con proveedor vinculado a proyecto productivo pues los términos de desembolsos ya se cumplen y se prevee desembolso en el mes de marzo 2024, lo anterior con el objetivo de reafirmar el proceso de otrogamiento de los bienes cotizados, para el caso de la entrega de este proyecto se realiza compromiso con proveedor para realizar pequeña capacitación a firmante en temas de emprendimiento debido la actividad comercial al que pertenece su proyecto productivo.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realiza asistencia a jornada pública de formulación de plan de desarrollo municipal correspondiente a la mesa de Enfoque Poblacional Diferencial y de Género del municipio de Tauramena en Casanare, se realiza diligenciamiento de documentos de apoyo solicitados por mesa de trabajo de la Alcaldía municipal diligenciando necesidades y posibles acciones a desarrollar por parte de la población en reincorporación con incidencia en el municipio, se realiza socialización del ejercicio ante los funcionarios encargados de la mesa de trabajo y las demás poblaciones involucradas logrando realizar contacto con formulador del plan de desarrollo encargado para la vigencia y posteriormente suministrando información necesaria para la incorporación en el documento borrador.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se verifica al 100% el registro de los hijos menores de edad de los firmantes activos con documentos adjuntos entregados en el 2023, no se encuentran novedades. Se realizó la revisión de las asistencias de SIRR y base de desembolsos población asignada. Se verifica al 100% la base de desembolsos sin novedades.
8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se realizan asistencias a reuniones de manera virtual y presencial de la sigueinte manera. 5 de febrero 2024, capacitación virtual primer acercamiento a capacitación del PRI. 16 de febrero 2024, capacitación virtual plan de capacitación 2024 primera fase. 21 de febrero 2024, capacitación virtual sistema de gestión de comisiones y desplazamiento. 22-23 de febrero 2024 presencial, entrenamiento equipo GT temas generales de gestión e implementación. 28-29 de febrero 2024 presencial, entrenamiento, alistamiento y programacion del PRI.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se realiza verificación de reporte de verificación de pagos población en reincorporación sin encontrar novedades en cuanto a lo correspondiente al mes de febrero 2024, se realiza verificación en SIRR del Módulo Atención a la PPR ¨casos PQRSD¨ sin novedades o asignaciones, se realiza legalización de 4 comisiones de viajes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Diego Fernando Correa Barrera

Firmado digitalmente por Diego Fernando Correa Barrera

DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S):	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
Fecha VoBo:	29/2/2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"